

 ANA ROCIO QUIROZ 281507-T REPRESENTANTE LEGAL	 JUAN PABLO AVILA SALES 281507-T CONTADOR	 AIDA ROCIO CHITIVA G 133.799-T REVISORA FISCAL
--	---	---



ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
830.107.985-1
ESTADO DE RESULTADO COMPRATIVO
CORTE :
DICIEMBRE 31 DE 2021
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA

	2021	%	2020	%	VAR.
15 TOTAL INGRESOS	\$ 1.769.121.789		\$ 7.818.909.366		-77%
Ingresos ordinarios	\$ 1.569.664.801		\$ 6.758.527.713		
Otros ingresos	\$ 161.395.664		\$ 1.047.655.572		
16 = INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS	\$ 1.731.060.465		\$ 7.806.183.285		-78%
COSTOS	\$ 1.029.681.184	58%	\$ 6.519.745.513	83%	0%
Costos de contratos	\$ 1.029.681.184		\$ 6.519.745.513		
= SUPERAVIT O DEFICIT BRUTA	\$ 701.379.281	40%	\$ 1.286.437.772	16%	-45%
17 GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 685.025.048	38,7%	\$ 1.031.217.752	13,2%	-34%
Gastos de personal	\$ 145.014.646		\$ 159.349.293		
Honorarios	\$ 240.357.006		\$ 396.325.357		
Impuestos y contribuciones	\$ 9.528.000		\$ 4.404.000		
arrendamientos	\$ 45.985.000		\$ 68.820.100		
Seguros	\$ 27.562.173		\$ 6.580.639		
servicios	\$ 12.585.522		\$ 12.472.830		
Gastos Legales	\$ 4.523.051		\$ 3.431.700		
mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	\$ 14.889.160		\$ 19.431.232		
Diversos	\$ 133.081.175		\$ 359.823.601		
Gastos de viaje	\$ 3.314.200		\$ 579.000		
Depreciacion	\$ 48.185.115		\$ -		
= SUPERAVIT DEFICIT OPERACIONAL	\$ 16.354.233	1%	\$ 255.220.020	3%	-94%
18 INGRESOS Y EGRESOS O NO OPERACIONALES	\$ 10.032.867	1%	\$ 130.512.640	-2%	-108%
Otros ingresos - financieros	\$ 38.061.324		\$ 12.726.081		
Otros egresos	\$ 28.028.457		\$ 143.238.721		
SUPERAVIT O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 26.387.100	1%	\$ 124.707.380	2%	-79%

ANA ROCIO QUIROZ
52.339.600
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN PABLO AVILA SALES
281507-T
CONTADOR

AIDA ROCIO CHITIVA G
133.799-T
REVISORA FISCAL



ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA

830.107.985-1

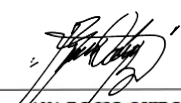
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

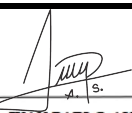
CORTE :

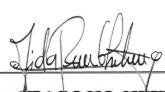
DICIEMBRE 31 DE 2021

(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2021	2020
(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	\$ 26.387.100	\$ 124.707.380
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -	
(+) DEPRECIACION	\$ -	-
(+) AMORTIZACION DE DIFERIDOS	\$ -	-
(+/-) CORRECCION MONETARIA EN CUENTAS REALES (PAGO IMPUESTO PATRIMONIO)	\$ -	-
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN LE EFECTIVO	\$ -	-
=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$ 26.387.100	\$ 124.707.380
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) DISMINUCION EN DEUDORES	-\$ 346.726.471	\$ 12.563.367
(+/-) DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$ -	-
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS X PAGAR	\$ 842.722	\$ 553.926
(+/-) AUMENTO EN PROVEEDORES		-
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	-\$ 408.238.741	\$ 502.202.761
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	-\$ 56.818.932	\$ 26.998.494
(+/-) AUMENTO PASIVOS ESTIMADOS	\$ -	-
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$ -	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 810.941.422	\$ 542.318.548
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-\$ 196.112.851	-\$ 389.295.353
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	\$ -	-
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	\$ -	-
(+/-) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	-
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES		
(+/-) FIDUCIA BBVA	-\$ 4.901.479	\$ 88.743.061
(+/-) FIDUCIA BANCO BOGOTA	\$ 36.708.938	\$ 362.662.421
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	\$ -	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 164.305.392	\$ 62.110.129
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) AUMENTO DE SUPERAVIT POR VALORIZACION	\$ 9.204.965	-
(+/-)AUMENTO EN RESERVA LEGAL	\$ 21.186.861	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 30.391.826	
= AUMENTO EN EL EFECTIVO	-\$ 918.467.888	\$ 729.136.057
SALDO INICIAL DISPONIBLE DEL PERIODO	\$ 1.188.811.911	\$ 459.675.852
SALDO FINAL DISPONIBLE DEL PERIODO	\$ 270.344.023	\$ 1.188.811.909


ANA ROCIO QUIROZ
52.339.600
REPRESENTANTE LEGAL


JUAN PABLO AVILA SALES
281507-T
CONTADOR


AIDA ROCIO CHITIVA G
133.799-T
REVISORA FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Junta Directiva de **ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA**

Informe de Auditoría sobre los estados financieros separados

En calidad de Revisora Fiscal, he auditado los estados financieros separados adjuntos de ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Responsabilidad de la gerencia y el gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la asociación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y de

Aseguramiento de la Información de General Aceptación, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética y de independencia con respecto a la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA.; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA a 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas y además de mi opinión:

- a) existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.
- b) Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA., así como los de terceros en su poder.
- c) La administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable
- d) las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos tributarios, la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.
- e) Existe concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

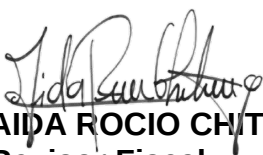
En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que la sociedad no tiene obligaciones laborales. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD – Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De conformidad con el Numeral 13 del párrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario como revisor fiscal, la Asociación ha cumplido con toda la normatividad que regula las Entidades sin ánimo de lucro.

todos los requisitos durante el año gravable 2021 para pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta de acuerdo con el párrafo 2 numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario



AIDA ROCIO CHITIVA GARCIA
Revisor Fiscal
T.P 133.799-T
C.C 52.710.074

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022



ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA

830.107.985-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORTE :

DICIEMBRE 31 DE 2021

(Expresado en pesos colombianos)

COMPONENTE	CAPITAL PAGADO	RESERVA	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	EXEDENTES SIN APROPIAR	EXEDENTES DEL EJERCICIO	SUPERAVIT DONAC Y VALORIZ	TOTAL
Saldo a DIC 31 /21	\$ 12.000.000	\$ 384.876.539		\$ 2.535.632.646		\$ 1.209.051.236	\$ 4.141.560.421
Apropiaciones de la Asamblea						\$	-
Distribucion Utilidades						\$	-
Capitalizacion accionistas				\$ -		\$	-
Aumentos / disminucion2021	\$ -				\$ 26.387.100		\$ 26.387.100
SALDO	\$ 12.000.000	\$ 384.876.539	\$ -	\$ 2.535.632.646	\$ 26.387.100	\$ 1.209.051.236	\$ 4.167.947.521


ANA ROCIO QUIROZ

52.339.600

REPRESENTANTE LEGAL


JUAN PABLO AVILA SALES

281507-T

CONTADOR


AIDA ROCIO CHITIVA G

133.799-T

REVISORA FISCAL